

1 - Objeto del llamado:

La Fiscalía General de la Nación llama a Compra Directa 008/2022 para “**el suministro e instalación de luminarias LED**”, en Sede Departamental de San José de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1-1 - objeto y características:

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA MEMORIA DESCRIPTIVA

2-Recepción y apertura de las ofertas:

- 2-1. La apertura de las ofertas se realizará el día martes 17 de mayo de 2022 hora 11:00.
- 2-2. Las ofertas podrán cargarse a través del sitio web (<http://www.comprasestatales.gub.uy>) y/o presentarse personalmente en el área Adquisiciones y Proveeduría en calle Paysandú 1283.
- 2-3. Las ofertas se deberán presentar con firma del representante autorizado y establecer los datos como ser RUT, razón social y si se encuentra activo en RUPE.

3-Cotización

- Se solicita precio en moneda nacional, con y sin impuestos, en caso de no estar establecido se tomará siempre como “con impuestos incluidos”.
- De existir diferencias entre el costo unitario y el total del renglón, se tomará como válido el costo unitario.

4- Mantenimiento de oferta: mínimo 60 días

5- Condiciones de pago: Crédito SIIF 90 días luego de presentada la factura.

6- Plazo de entrega: Se deberá establecer en la propuesta el plazo de ejecución. Luego de notificada la adjudicación deberá coordinarse con el Área de Arquitectura (arquitectura@fiscalia.gub.uy)

MEMORIA DE INSTALACIÓN LUMÍNICA
SEDE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO
DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ
CITO EN JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 563.

OBJETO 1: INSTALACIÓN PARA ACONDICIONAMIENTO LUMÍNICO INTERIOR.

Se solicita el suministro e instalación de diecinueve plafones LED de 60x60 luz neutra, 48w, apto para uso de oficinas.

Serán energizados desde las cajas centro existentes. El cableado correspondiente se hará enductado mediante ductos electro canal de plástico 20x10mm. Dichos ductos se fijarán al techo de las habitaciones mediante taco y tornillo.

Los paneles podrán ser fijados mediante lingas o marcos de fijación, según el criterio del instalador. Dichos marcos o lingas deberán ser suministrados por el instalador

En caso de fijarse mediante lingas se deberá instalar el panel en posición horizontal y las lingas sin inclinación.

Se adjunta plano con descripción de la distribución y las habitaciones en las que se debe hacer dicha instalación.

